

INFORME FORMULACIÓN MINISTERIAL MECANISMO DE INCENTIVO INSTITUCIONAL 2022

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES (PARTIDA 14).

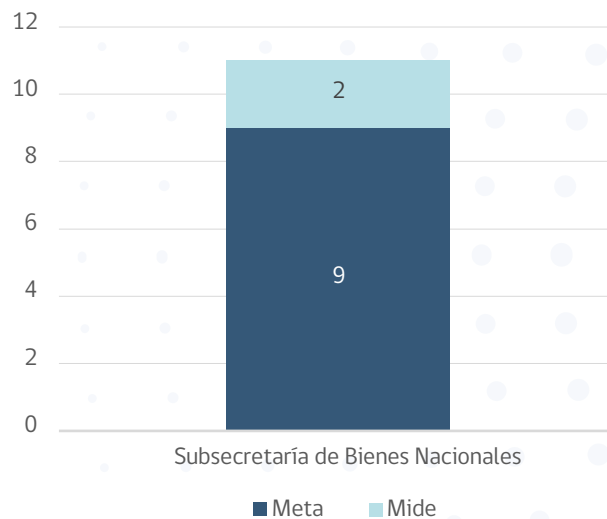
SERVICIOS: Subsecretaría de Bienes Nacionales.

El Programa Marco 2022 de los mecanismos de incentivo institucional¹, estableció tres tipos de objetivos de gestión, vinculados a la eficacia, eficiencia y calidad de servicio, los que se midieron a través de indicadores de desempeño, o instrumentos de similar naturaleza (Sistema de Planificación y Control de Gestión) para instituciones de reciente creación.

En este contexto, las instituciones no deben comprometer objetivos de gestión, expresados en las metas de los indicadores para el año 2022, menos exigentes respecto de lo establecido y logrado en períodos anteriores.

Entre noviembre y diciembre de 2021 las instituciones formularon sus compromisos y metas para el año 2022 en el marco de un incentivo monetario de tipo institucional, es decir para toda la dotación. En este contexto, la Subsecretaría de Bienes Nacionales, único Servicio dependiente del Ministerio de Bienes Nacionales, comprometió 11 indicadores del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), de los cuales 9 definen una meta y sólo 2 un compromiso de medición correcta², cuyo resumen se presenta en el siguiente gráfico:

Gráfico N°1:
Tipo de indicadores. PMG Ministerio de Bienes Nacionales 2022.



Meta: Se establece un valor específico, que el Servicio debe alcanzar al cierre del año de implementación del indicador.

Medir: Determinar correctamente el valor del indicador al cierre del año de implementación.

Fuente: Dipres.

A continuación, se presenta el detalle de los compromisos de los indicadores.

¹ El Programa Marco 2022 para los Servicios PMG y adscritos a él, fue establecido mediante Decreto Exento N°465, del 20 de octubre de 2021. Para los Servicios con MEI el Programa es establecido en un decreto exento suscrito por el Ministro de Hacienda y el/la ministro o ministra del ramo. http://www.dipres.gob.cl/598/articles-163158_doc_pdf1.pdf

² Para indicadores cuyo compromiso es medir correctamente, a fin de establecer una línea de base que permita formular una meta en un próximo período el Decreto Exento N°465, del 20 de octubre de 2021 establece que "Se entenderá cumplido cada indicador, si está correctamente medido al 31 de diciembre de 2022 y cumple con todos los requisitos técnicos establecidos. Por lo tanto, el cumplimiento para cada uno de los indicadores tomará valores de 0% o 100%".

Cuadro 1. Listado de Indicadores Comprometidos SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES (14. 01).

OBJETIVO	N°	NOMBRE INDICADOR	META 2022	EFFECTIVO 2020	EFFECTIVO 2019	EFFECTIVO 2018	PROMEDIO (3 AÑOS)
Objetivo 1: Gestión Eficaz	1	Porcentaje de solicitudes de Regularización tramitadas respecto del total comprometido en el año t	100(%) (18.849 / 18.849) *100	100(%) (22.398 / 22.398) *100	100(%) (22.374 / 22.374) *100	99(%) (16.936 / 17.151) *100	99,67(%)
	2	Porcentaje de solicitudes de propiedad fiscal respondidas en el año t respecto de las ingresadas en el mismo año	44(%) (2.640 / 6.000) *100	45(%) (2.572 / 5.696) *100	45(%) (3.098 / 6.815) *100	44(%) (2.863 / 6.574) *100	44,67(%)
	3	Medidas de Equidad de Género	50(%) (4 / 8) *100	100(%) (5 / 5) *100	100(%) (5 / 5) *100	100(%) (5 / 5) *100	100(%)
Objetivo 2: Eficiencia Institucional	4	Índice de eficiencia energética	Mide	59,03 (kWh/m2) 1.007.746,47 / 17.072,68	58,12 (kWh/m2) 1.041.006 / 17.911	54,03 (kWh/m2) 897.379 / 16.610	57,06 (kWh/m2)
	5	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	140(%) (6.307.249 / 4.505.178) *100	160,18(%) (6.828.811 / 4.263.268) *100	143,5(%) (7.261.166 / 5.060.208) *100	145,65(%) (6.220.473 / 4.270.807) *100	149,78(%)
	6	Licitación con dos o menos ofertas	55,6(%) (100 / 180) *100	55,9(%) (105 / 188) *100	70,4(%) (133 / 189) *100	54,2(%) (83 / 153) *100	60,17(%)
Objetivo 3: Calidad de los Servicios	7	Porcentaje de actos administrativos de propiedad fiscal ingresados al Sistema Catastral en un plazo máximo de 10 días hábiles, respecto del total de actos administrativos de propiedad fiscal dictados en el año t	90(%) (4.320 / 4.800) *100	76(%) (3.628 / 4.780) *100	76(%) (4.341 / 5.695) *100	38(%) (714 / 1.857) *100	63,33(%)
	8	Porcentaje de satisfacción neta con los servicios recibidos de la Institución	Mide	S.I. ³	S.I.	S.I.	S.I.
	9	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	83(%) (4.150 / 5.000) *100	90,34(%) (4.040 / 4.472) *100	S.I.	72,08(%) (2.621 / 3.636) *100	S.I.
	10	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	85,33(%) (768 / 900) *100	95,82(%) (687 / 717) *100	S.I.	S.I.	S.I.
	11	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	96,3(%) (26 / 27) *100	55,56(%) (15 / 27) *100	S.I.	S.I.	S.I.

Fuente: Dipres. http://www.dipres.gob.cl/597/articles-266491_doc_.pdf

3 S.I.: Sin Información.

SIGLAS:

DIPRES	Dirección de Presupuestos
MEI	Metas de Eficiencia Institucional
PMG	Programa de Mejoramiento de la Gestión.

